



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado.	05001-31-03-002-2013-01049-00
Demandante	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.
Demandado	SANTIAGO ESPINAL TOBON
Asunto.	EXPIDE OFICIO
A.S.	2615V (1865)

En atención a la solicitud que antecede (fls. 132 y ss) y por venir ordenado mediante auto de fecha 28 de abril de 2017 (fl. 127 y 128) este Despacho accederá a expedir nuevamente los oficios dirigidos a los bancos; DAVIVIENDA, BBVA Y BANCOLOMBIA.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2c33b469d7b73c4f9be5f5801741446e50e27c6be7a393d88f75ec7fc01843e9
Documento generado en 28/10/2021 03:27:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>